

Anexo A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito Rodolfo Castro Valdez en mi carácter de Secretario de Hacienda del Estado de Baja California, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de nombramiento y credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 20 de noviembre de 2020, con por lo menos invitación a 5 (cinco) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 2 (dos) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Contrato de Crédito Simple.
Ente Público	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.
Monto del Financiamiento	\$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N).
Plazo	8 meses o hasta 242 días a partir de la fecha de firma del contrato y/o pagare que documente la operación.
Tipo de Tasa de Interés	Variable, tomando como referencia la TIIE a 28 días, más sobretasa pactada.
Gastos Adicionales	Las instituciones financieras participantes deberán especificar, en su caso, los gastos adicionales.
Destino	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Fuente de pago	Ingresos de Libre Disposición.
Mecanismo de pago	No aplica.
Garantía	No aplica.
Derivado	No aplica.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	14 de octubre de 2020.
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE 28	14 de octubre de 2020.

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
BANSI	MARCELO BAHENA BALLESTEROS		X
ACCENDO	ALFONSO LOERA SÁNCHEZ		X
HSBC MÉXICO	ARIADNE MÁRQUEZ SOTO		X
BBVA BANCOMER	CARLOS HUMBERO VILLELA GARCÍA RAMONA OCEGUERASÁNCHEZ	X	
BANORTE	CESAR AUGUSTO VIDAL VAZQUEZ FABIAN RODRIGUEZ PEÑA	X	

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.


Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado (MDP)	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Otros Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual ¹	Valor Presente de la Oferta Calificada (MDP)
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
BBVA BANCOMER	Crédito Simple	\$300	TIIIE 28	1.59%	242	30 Capital	No aplica	No aplica	No aplica	Mensual	0%	6.02%	\$300
BANORTE	Crédito Simple	\$200	TIIIE 28	2.00%	242	30 Capital	No aplica	1.20% Disposición más IVA	No aplica	Mensual	0%	9.67%	\$200

¹Calculo en base a curva de precios similar para las ofertas recibidas

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas ganadoras son las ofertadas por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer ("BBVA BANCOMER") por \$300'000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Banco Mercantil del Norte, SA, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("BANORTE") por \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) al presentar el costo financiero más bajo.

Mexicali, Baja California a 20 de noviembre del 2020.

ATENTAMENTE



RODOLFO CASTRO VALDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo A las ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.